



XXVI FESTIVAL INTERNACIONAL  
**ELOJO  
DE IBEROAMÉRICA**  
2023  
VE MÁS ALLÁ

14, 15 Y 16 DE NOVIEMBRE  
BUENOS AIRES / ARGENTINA

[elojodeiberoamerica.com](http://elojodeiberoamerica.com)

[f/elojodeiberoamerica](#) [@eljofofestival](#) [/eljofoweb](#)



## EL OJO DIRECTO (MD)

### INFORMACIÓN GENERAL

El Ojo Directo reconocerá las mejores ideas que generen una respuesta y construyan una relación con el cliente, aquellas que busquen como objetivo captar, retener y fidelizar a una audiencia específica, donde exista un medio de respuesta para interactuar o medir resultados relevantes.

Las piezas inscriptas deben haber sido publicadas y/o emitidas por primera vez entre el 1º de enero de 2022 y el 9 de octubre de 2023.

Por cada categoría se entregarán los siguientes premios: Oro, Plata y Bronce; y entre los Oros de cada categoría se elegirá el Gran Ojo Directo de Iberoamérica.

### GRUPOS & CATEGORÍAS:

#### Grupo A - PRODUCTOS Y SERVICIOS

Los trabajos podrán ser inscriptos en una (1) sola categoría correspondiente a productos y servicios (MD1 a MD3).

#### Grupo B - MEDIOS/FORMATOS

Los trabajos podrán ser inscriptos en una (1) o más de una categoría según el medio o formato utilizado, siempre y cuando cumplan con las características de las mismas (MD4 a MD7).

#### Grupo C - TECNOLOGÍA

Participarán aquellos trabajos impulsados por el uso creativo de la tecnología, los datos, las tecnologías emergentes e inmersivas, etc. Los trabajos podrán ser inscriptos en una (1) o más de una categoría siempre que cumplan con los requisitos de cada una (MD8 a MD10).

#### Grupo D - CONTEXTO Y OBJETIVOS

Los trabajos serán evaluados teniendo en cuenta las estrategias, los objetivos planteados y/o el contexto cultural o regional que le da sentido a la idea. Los trabajos podrán ser inscriptos en una (1) o más de una categoría siempre que cumplan con los requisitos de cada una (MD11 a MD14).

**IMPORTANTE:** Los trabajos inscriptos en este premio podrán participar en una (1) sola categoría del Grupo A y/o en una (1) o más categorías del Grupo B, C y D, siempre y cuando corresponda.

### CATEGORÍAS (MD):

#### Grupo A - PRODUCTOS Y SERVICIOS

**MD1 - Productos** \*NUEVA CATEGORÍA

Alimentos, golosinas, bebidas, artículos de cuidado personal y farmacéuticos, grandes y pequeños electrodomésticos, tecnología, artículos para el hogar, automóviles, movilidad urbana, accesorios y repuestos para vehículos, moda, juguetes, diarios, revistas, libros, programas de TV y de radio, series, documentales, bienes de consumo, etc.

#### **MD2 - Servicios** \*NUEVA CATEGORÍA

Compañías de servicios públicos, privados y financieros, comercios al público, supermercados, tiendas online, medios de comunicación, portales, buscadores, redes y app sociales, entretenimientos, recreación, compañías de transporte y turismo, etc.

#### **MD3 - Bien público y mensajes gubernamentales** \*NUEVA CATEGORÍA

Piezas realizadas para fundaciones, ONG's, asociaciones ambientales, voluntariados, campañas de organizaciones gubernamentales para la difusión de servicios estatales y municipales, de seguridad y obras públicas, de documentación, vialidad, educación, realizadas por el gobierno, campañas políticas, mensajes y obras religiosas, etc.

### **Grupo B - MEDIOS/FORMATOS**

#### **MD4 - Correo directo**

Piezas creadas con el fin de llegar al público objetivo de manera directa y personal. Las piezas creadas pueden ser digitales o físicas, tanto en formato impreso como corpóreo o tridimensional, también a través del uso de la tecnología demostrando los resultados.

#### **MD5 - Uso de plataformas digitales**

Piezas o acciones que utilicen plataformas digitales o tecnologías asociadas para establecer el contacto con el target específico y mejorar las relaciones con su audiencia. Esto puede incluir sitios web, sitio de respuesta directa, juegos, motores de búsqueda, anuncios publicitarios, etc.

#### **MD6 - Acciones en plataformas sociales y co-creación de contenido**

Piezas o acciones que utilicen las redes sociales, blogs, wikis, sitios de intercambio de video, etc., para establecer o mejorar las relaciones con un target específico como también los trabajos donde se utilizan influencers como celebridades, youtubers, bloggers y los contenidos creados por el usuario donde se busca amplificar el mensaje de una marca, involucrarse con una comunidad de consumidores y animarlos a contribuir o colaborar con una iniciativa de marca.

#### **MD7 - Eventos y acciones**

Eventos o acciones creadas para desarrollarse en la vía pública, espacios privados y/o plataformas digitales con el fin de establecer una relación directa con el público objetivo.

### **Grupo C - TECNOLOGÍA**

#### **MD8 - Acciones con uso de datos** \*NUEVA CATEGORÍA

Los trabajos en esta categoría deben demostrar como la utilización, la interpretación y el análisis de los datos influyeron significativamente en la estrategia de comunicación, logrando así potenciar la campaña, impulsarla y mejorar la experiencia del cliente favoreciendo su relación con la marca y generando resultados medibles.

#### **MD9 - Uso de nuevas tecnologías y realidades inmersivas**

Piezas o acciones que demuestren como una marca a través del uso de las nuevas tecnologías logró involucrarse con el público objetivo y fortalecer las relaciones con el mismo. Incluye realidad aumentada (AR), realidad virtual (VR), realidad extendida (XR), NFTs, Blockchain, sistemas inmersivos, mundos virtuales, metaverso y todas las demás plataformas emergentes. etc.

#### **MD10 - Juegos** \*NUEVA CATEGORÍA

Piezas o acciones impulsadas por el uso de juegos y/o plataformas de juegos para dirigirse de manera efectiva a una

audiencia específica. Los trabajos deberán demostrar cómo el juego o la plataforma de juegos elegida impulsaron el compromiso y la afinidad con la marca dentro de la audiencia específica.

## Grupo D - CONTEXTO Y OBJETIVOS

### **MD11 - Responsabilidad Social Empresarial (RSE)**

Campañas creadas y generadas para una marca, con el fin de elevar el perfil, construir la imagen y comunicar el propósito de la compañía, no basadas en productos sino dirigidas a abordar y concientizar sobre temas sociales, de salud, éticos y ambientales, que promuevan y contribuyan a un mundo más justo, inclusivo, solidario e integrado y genere conciencia de la importancia de lograr estos objetivos.

### **MD12 - Marca local/Mercado específico** \*NUEVA CATEGORÍA

Trabajos realizados para una marca u organizaciones de Bien Público locales que hayan sido emitidos solo en una localidad, país o región específica, teniendo en cuenta sus costumbres, valores y estilos de vida, como también los trabajos que hayan sido creados en respuesta a problemas locales, regionales o globales logrando llegar al público/mercado objetivo específico.

### **MD13 - Lanzamiento y activación de marca**

Piezas o acciones creadas para generar un contacto e interacción directa con el cliente o consumidor para lograr darle un mensaje de manera más directa e impulsar el lanzamiento o relanzamiento de un producto o servicio, como generar una experiencia a través de una interacción directa para promocionar un producto o marca.

### **MD14 - Fidelización y/o construcción de marca**

Piezas o acciones dirigidas al mantenimiento de una relación duradera con el cliente y/o a la construcción de marca.

## PROCESO DE CARGA ONLINE

La inscripción debe realizarse en el sitio de inscripción ([inscripcion.elojodeiberoamerica.com](http://inscripcion.elojodeiberoamerica.com)).

### REGISTRO

Al momento del registro online el sistema le asignará el código de inscripción (Número de 4 dígitos) que le será solicitado por la organización para cualquier consulta que necesite realizar. Si realizó la inscripción para su empresa el año anterior, puede recuperar la contraseña y utilizar el mismo registro.

La inscripción se realizará completamente online y deberá ingresar los datos de la empresa participante, los datos de facturación, cargar la Carta de Autorización y Aceptación del Reglamento y si lo desea podrá realizar el pago de forma online u off line (tarjeta de crédito o transferencia).

Se recomienda completar todos los campos requeridos en las fichas técnicas (obligatorios y no obligatorios) y utilizar mayúsculas/minúsculas para la carga de los datos (no utilice todo MAYÚSCULA).

Verificar que los datos y archivos cargados sean los correctos, ya que los mismos serán utilizados para el juzgamiento y la difusión y comunicación a la prensa de los finalistas y ganadores. Así mismo se utilizarán para la realización de los rankings respectivos de Agencia, Agencia Independiente, Director/a Creativo/a, Productora, Realizador/a, Anunciante y Red de Comunicación.

### CARGA DE PIEZAS

Para realizar la inscripción deberá comenzar por la carga de las "Piezas", que son los diferentes trabajos que participarán del Festival, completar el "Nombre de la pieza", si es un "Pieza individual" o si forma parte de una "Campaña", el "País principal de emisión" que se tendrá en cuenta para el premio El Ojo Local a la Mejor Idea País y será el país por el que competirá, los datos del "Anunciante" que sumará puntos para el premio El Ojo al

Desempeño al Mejor Anunciante a nivel Local y regional, los datos de la "Agencia" que es importante verificar porque la pieza sumará puntos para esta agencia para el premio El Ojo al Desempeño Local y por Iberoamérica, el campo "Referente creativo" donde deberá completar el/ la mayor responsable del área creativa de la agencia que competirá para el premio Desempeño al Mejor Creativo/a Local y/o por Iberoamérica, los campos "Productora" y "Realizador/a" que serán tenidos en cuenta para el premio El Ojo al Desempeño a la Mejor Productora y Mejor Realizador/a por país y por Iberoamérica y los nombres de las personas y empresas que participaron en la creatividad y producción de la pieza que quieran incluir en los campos correspondientes. Cuando se inicia la carga de una ficha existen campos obligatorios que deberá completar para poder guardar la ficha y luego, en una segunda instancia, deberá completar el resto de los campos que corresponda para finalizar la carga de información. Además, podrá elegir traer los datos que ya completó para otra pieza para acelerar la carga en la opción "Copiar créditos de otra pieza".

#### CARGA DE INSCRIPCIONES

Una vez subida la pieza, deberá definir las "inscripciones" de esa pieza, es decir en qué premio/s y cuál/es categoría/s participará. Por lo tanto, deberá inscribir la pieza una única vez y tendrá tantas inscripciones como la cantidad de categorías en las que esté participando. En cada inscripción deberá completar además del premio y la categoría, la "Fecha de primera publicación/ emisión/ implementación", los "Textos explicativos" como "Sinopsis, Objetivos, Resultados" y los archivos correspondientes para cada una de las inscripciones dependiendo el premio seleccionado.

Cuando se inicia la carga de una inscripción existen campos obligatorios que deberá completar para poder guardarla y luego, en una segunda instancia, deberá completar el resto de los campos/archivos que corresponda para finalizar la carga. Además, podrá elegir traer los textos explicativos que ya completó para otra inscripción para acelerar la carga en la opción "Copiar textos explicativos de otra inscripción".

#### CARGA DE ARCHIVOS

Los archivos de video, gráficos y de audio, en formato mp4, .jpg y .mp3 respectivamente; y los links requeridos para cara uno de los premios, deben cargarse en sus respectivas "inscripciones" en el sitio de inscripción. Verifique que cumplan con las especificaciones para que puedan subir correctamente y, además, podrá elegir traer los archivos que ya utilizó para otra inscripción para acelerar la carga en la opción "Copiar materiales de otra inscripción".

#### FINALIZAR INSCRIPCIONES

Para finalizar la inscripción de la pieza en una categoría, una vez completos los datos y archivos, deberá hacer click en "ENVIAR". Una vez ENVIADA no podrá volver a modificarla e indicará a la organización del Festival que esa inscripción está confirmada y lista para participar del Festival. La organización dará prioridad y garantizará el chequeo de todas las inscripciones que hayan sido "ENVIADAS" cumpliendo las fechas de cierre para cada uno de los períodos de inscripción definidos, confirmada su facturación y realizado el pago de la misma.

#### COSTO ADICIONAL

Las piezas/ inscripciones/ archivos que estén cargadas/os en el sistema y quieran ser reemplazadas/os, siempre y cuando el festival acepte el reemplazo, tendrán un recargo adicional de USD 50.- por cada pieza individual, cada pieza de una campaña o archivo.

### MATERIAL REQUERIDO

#### MATERIAL OBLIGATORIO: **1 (un) presentación audiovisual y/o 1 (una) presentación gráfica/board**

- **1 (una) presentación audiovisual:** Recomendamos presentaciones de hasta 2 (dos) minutos, pero de ser necesario podrá ampliarla hasta 5 (cinco) minutos abonando un costo adicional de USD 100.-. Para aquellos trabajos inscriptos que

superen los 2 minutos, deberán enviar una versión reducida de hasta 2 minutos, en el mismo momento que realiza la inscripción, para ser proyectada en la ceremonia de premiación en caso que resulte ganadora.

- 1 (una) presentación gráfica/board.

MATERIAL OPCIONAL:

- Hasta 4 (cuatro) archivos jpg adicionales. En caso de tener que enviar más de un archivo para una campaña o caso deberá cargarlos respetando el orden que desea que sean vistos (el que sube primero, se verá primero y así sucesivamente).
- 1 (un) archivo mp3. En caso de tener que enviar más de un archivo para una campaña o caso deberá cargarlos respetando el orden que desea que sean vistos (el que sube primero, se verá primero y así sucesivamente).
- 1 (un) link/ url para visualizar mejor el trabajo. Deberá estar disponible hasta el 31 de diciembre de 2023.

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Respetar las especificaciones técnicas y medidas solicitadas le ayudará a hacer todo el proceso de inscripción de sus trabajos más fácil y rápido y le evitará tener que hacerlo más de una vez.

### ARCHIVOS AUDIOVISUALES (.mp4)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AUDIOVISUALES	
EXTENSIÓN	<b>.mp4</b>
COMPRESIÓN	Codec: <b>H264</b>
PESO	Máximo: <b>500 MB</b>
CALIDAD	<b>Alta</b> (máxima calidad)
TAMAÑO	<b>1920x1080</b> (preferentemente) o 1280x720. En caso de que una pieza no haya sido creada en formato 16:9, podrán enviarnos el archivo full pantalla en tamaño original.
SONIDO	Descomprimido - <b>48 hZ</b>
CANAL	<b>Stereo</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El spot debe estar precedido y sucedido por un (1) segundo de negro, no tener placas con créditos ni logos.</li> <li>- En caso de tener que enviar más de un archivo para una campaña deberá hacerlo en un único archivo unificado colocando un archivo detrás del otro siempre precedido y sucedido por un (1) segundo de negro y respetando el orden que desea que sean visualizados.</li> </ul>	

### ARCHIVOS GRÁFICOS (.jpg)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ARCHIVOS .JPG	
FORMATO	<b>.jpg</b>
RESOLUCIÓN	<b>300 dpi</b>
PESO	Peso máximo: <b>8 MB</b>
CALIDAD	<b>Alta</b>
MODO	<b>RGB</b>
TAMAÑO PIEZAS HORIZONTALES	Ancho: <b>igual a 5900 px</b> / Alto: <b>no debe superar 4100 px</b>
TAMAÑO PIEZAS VERTICALES	Alto: <b>igual a 4100 px</b> / Ancho: <b>no debe superar 4100 px</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es importante que si la pieza posee un copy, se lea correctamente al visualizarla de lo contrario, podrá copiarlo en el campo de texto para una mejor visualización.</li> <li>- En caso de tener que enviar más de un archivo para una campaña o caso deberá cargarlos respetando el orden que desea que sean vistos (el que sube primero, se verá primero y así sucesivamente).</li> </ul>	

## ARCHIVOS DE **AUDIO** (.mp3)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ARCHIVOS .MP3	
<b>FORMATO</b>	<b>.mp3</b>
<b>PESO</b>	Peso máximo: <b>4 MB</b>
<b>CALIDAD</b>	<b>Alta</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- El spot debe estar precedido y sucedido por un (1) segundo de silencio.</li><li>- En caso de tener que enviar más de un archivo para una campaña o caso deberá hacerlo en un único archivo unificado colocando un archivo detrás del otro siempre precedido y sucedido por un (1) segundo de silencio y respetando el orden que desea que sean escuchados.</li></ul>	

### **LINK/ URL**

El Festival permitirá presentar, solo para algunas categorías ya definidas, una url con material adicional para la pieza/caso inscripto siempre y cuando la información sea fundamental para la comprensión de la idea. La url deberá estar disponible indefectiblemente hasta el 31 de diciembre de 2023.

Por consultas sobre la inscripción de las piezas, el envío del material online, el pago de la inscripción, enviar un e-mail a [info@elodeberoamerica.com](mailto:info@elodeberoamerica.com).